



Justicia reconoce el “gran atasco” en la tramitación de los expedientes de nacionalidad

“¿Qué medidas está tomando el Gobierno para agilizar el funcionamiento de los registros civiles en relación con el trámite para la obtención de la nacionalidad?” Con el habitual recuerdo previo a las víctimas del COVID-19 “que han perdido la vida en los últimos meses en Cataluña y España”, así de directa era la pregunta formulada por el senador **Masih Nahar**, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu en la jornada de ayer martes en el Pleno del Senado, dirigida al Ministro de Justicia, [Juan Carlos Campo](#)

Por su parte, y sin tapujos, el Ministro reconoció que **“existe un gran atasco” en relación con la tramitación y resolución de los expedientes de nacionalidad**. Recordaba el Socialista, que con la actual pandemia y el consecuentemente confinamiento “se ha visto incrementada o agravada” tal situación. Asimismo, subrayaba que “el Ministerio de Justicia no ha cerrado, y telemáticamente se han seguido tramitando todas aquellas nociones que podían hacerse telemáticamente”, como por ejemplo, “expedientes de nacionalidad, indultos y cancelaciones de antecedentes penales”.

El Senador Masih, en su turno de palabra, apuntaba que “este problema existe en España desde hace años, no solamente por los efectos de la COVID-19”. Informaba, en la misma l ...